



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial, cultural y turístico la realización del 5° Festival de Cine del Fin del Mundo, a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia entre el 22 y 26 de abril de 2026, con actividades programadas en la Casa de la Cultura y en el Laboratorio de Medios "María Laura Piaggio" de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e islas del Atlántico Sur, sede General José de San Martín.

**Artículo 2°.-** Destacar el valor del mencionado Festival como espacio de promoción de la producción audiovisual nacional e internacional, de fortalecimiento de la cultura fueguina, de acceso comunitario al cine y de posicionamiento de Ushuaia como ciudad vinculada al desarrollo cultural, turístico y creativo.

**Artículo 3°.-** Reconocer la importancia de la programación prevista, que incluye ceremonias de apertura y cierre, proyecciones en competencia de largometrajes y cortometrajes, estrenos nacionales e internacionales, instancias de capacitación, entrevistas públicas y actividades con presencia de realizadores, equipos técnicos y protagonistas de las obras audiovisuales.

**Artículo 4°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la organización del Festival de Cine del Fin del Mundo, al Municipio de la ciudad de Ushuaia, al Instituto Fueguino (INFUETUR) de Turismo y a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF).

**Artículo 5°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.**

**RESOLUCIÓN N° 097 /26.**

  
Nadia LUJAN  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo